

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 125

Viernes 3 de junio de 1966

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Industria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso a instruir con motivo de la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 44 Kv., propiedad de Electra Popular Vallisoletana, S. A., de 25.779 m. entre Medina de Ríoseco y Villalón de Campos, así como una subestación en esta última localidad.

En consecuencia, se hace pública la relación concretada de las fincas afectadas por la imposición de servidumbre de paso que se intenta y se abre un plazo de treinta días para solicitar la rectificación de posibles errores materiales o para formular oposición a la necesidad de ocupación lo que podrá hacerse, ante las Alcaldías de los términos municipales afectados o ante esta Delegación de Industria, a la vista del expediente incoado.

Valladolid, 13 de abril de 1966.—
El ingeniero jefe (ilegible).

1.410—1.406

RELACION DE PROPIETARIOS

TERMINO MUNICIPAL DE MEDINA DE
RIOSECO

Número, propietarios, residencia,
pago y observaciones

1. Municipio, Medina de Ríoseco, perdido.
2. Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, río Sequillo.

3. E. P. V. S. A., Valladolid, línea B. T.
4. Municipio, Medina de Ríoseco, orilla río.
5. El mismo, íd., Camino de la Estacada.
6. Pedro Díez, Medina de Ríoseco, Zurrugaitas, prado.
7. E. P. V. S. A., Valladolid, ídem, línea A. T.
8. Municipio, Medina de Ríoseco, ídem, perdido.
9. El mismo, íd., íd., Camina San Buenaventura.
10. C. T. N. de España, Madrid, ídem, línea telefónica.
11. Lázaro Alonso, Medina de Ríoseco, íd., prado.
12. Municipio, íd., íd., Camino de Zurrugaita.
13. E. P. V. S. A., Valladolid, ídem, línea A. T.
14. Luis Pizarro, Medina de Ríoseco, íd., prado.
15. José M.ª Chico, íd., La Estacada, huerta.
16. Luis Pizarro, íd., íd., labor.
17. E. P. V. S. A., Valladolid, ídem, línea A. T.
18. Confederación H. del Duero, ídem, íd., canal.
19. Nicolás Rubio, Medina de Ríoseco, íd., labor.
20. Iberduero, S. A., Bilbao, ídem, línea 220 KV.
21. Municipio, Medina de Ríoseco, Camino Cementerio, Camino Palacios.
22. El mismo, íd., íd., Camino Cementerio.
23. Leoncio Margareto, íd., ídem, huerta.
24. Angel Castilla, íd., íd., Camino Frechilla.
25. Ministerio de Obras Públicas, Madrid, íd., íd.
26. Luis Pizarro, Medina de Ríoseco, íd., labor.
27. El mismo, íd., íd., era.
28. Tomás Alonso, íd., íd., cereal.
29. El mismo, íd., íd., perdido.
30. Confederación H. del Duero, Valladolid, íd., río Sequillo.
31. Jesús Galván, Medina de Ríoseco, íd., era.
32. José Luis Alvarez, íd., íd., íd.
33. Saturnino Herrero, íd., Las Planillas, íd.
34. Teodoro Zúñiga, íd., íd., labor.
35. Municipio, íd., íd., Camino Planillas.
36. E. P. V. S. A., Valladolid, ídem, línea A. T.
37. Jesús Galván, Medina de Ríoseco, íd., labor.
38. Municipio, íd., íd., Camino de Villalón.
39. C. T. N. de España, Madrid, ídem, línea telefónica.
40. Jesús Martínez, Medina de Ríoseco, íd., cereal.
41. Angel Margareto, íd., íd., chopera.
42. Confederación H. del Duero, Valladolid, íd., canal de Castilla.
43. Desconocido, Medina de Ríoseco, La Rodea, línea B. T.
44. El mismo, íd., íd., labor.
45. Carlos Pizarro, íd., íd., íd.
46. M. O. P., Valladolid, ídem, Camino Frechilla.
47. José M.ª Rodríguez, Medina de Ríoseco, íd., cereal.
48. Félix Berrocal, íd., íd., labor.
49. Tomás Alonso, íd., Carracastro, íd.
50. Estado Español, Madrid, ídem, línea Común. F. C.
50. El mismo, íd., íd., F. C. Vía Est.
51. Rafael Herrero, Medina de Ríoseco, íd., labor.
52. Saturnino Herrero, íd., íd., íd.
53. El mismo, íd., Puente el Barro, íd.
53. Rafael Herrero, íd., íd., íd.

54. Julián Gutiérrez, íd., La Pava, ídem.

55-1. Jesús Galván, íd., íd., íd.

55-2. El mismo, íd., íd., íd.

55-3. El mismo, íd., íd., íd.

55-4. El mismo, íd., íd., íd.

55-5. El mismo, íd., íd., íd.

56. Antonio Pizarro, íd., San Andrés, íd.

57. Iberduero, S. A., Bilbao, ídem, línea 380 KV.

58. Francisco Herrero, Medina de Río seco, íd., labor.

59. Francisco Antón, íd., íd., cereal.

60. Municipio, íd., Pozo Pedro, Camino Pozo Pedro.

TERMINO MUNICIPAL DE MORAL DE LA REINA

Número, propietarios, residencia, pago y observaciones

1. Lázaro Alonso, Medina de Río seco, Pozo Pedro, cereal.

1-1. El mismo, íd., íd., íd.

1-2. El mismo, íd., íd., íd.

2. Municipio, Moral de la Reina, ídem, Camino Villanueva.

3. Felipe Brezmes, Berrueces, ídem, labor.

4. Octaviano N., íd., íd., cereal.

5. Lázaro Alonso, Medina de Río seco, íd., íd.

6. Francisco Antón, íd., íd., íd.

6-1. El mismo, íd., íd., íd.

7. Lázaro Alonso, íd., íd., íd.

8. Luis Delgado, Berrueces, ídem, ídem.

9. Lázaro Alonso, Medina de Río seco, Pico Lozano, íd.

10. Municipio, Moral de la Reina, ídem, Camino La Cordera.

11. Eliecer de Prado, íd., íd., labor.

12. La misma, íd., íd., íd.

12. Vicente Delgado, Berrueces, ídem, íd.

13. Francisco Antón, Medina de Río seco, ídem, íd.

13. El mismo, íd., íd., íd.

14. Felipe Valdivieso, Moral de la Reina, íd., íd.

15. Francisco Antón, Medina de Río seco, Las Monjas, íd.

16. Desconocido, Moral de la Reina, íd., íd.

17. Herederos de Cándido, Berrueces, íd., íd.

18. Francisco Antón, Medina de Río seco, íd., íd.

19. Francisco Martín, Moral de la Reina, íd., íd.

20. Paulino Velázquez, íd., íd., íd.

21. Vicente Brezmes, íd., íd., íd.

22. Luis Delgado, Berrueces, Las Monjas, íd.

23-1. Emiliano Sánchez, íd., íd., íd.

23-2. El mismo, íd., íd., íd.

24. Desconocido, Moral de la Reina, íd., íd.

24'. El mismo, íd., íd., íd.

25. Municipio, íd., Los Salgueros, Camino Berrueces.

26. Gorgonio N., Berrueces, ídem, labor.

27. Teófilo Delgado, íd., íd., íd.

28. Lorenzo Rodríguez, Moral de la Reina, íd., íd.

29. Municipio, íd., íd., C.^a Pan Bueno.

30. Felipe Valbuena, Berrueces, ídem, labor.

30'. Felipe Valbuena, Berrueces.

31. José Asensio, Moral de la Reina, Los Salgueros, labor.

32. Herederos de Lucio Docio, ídem, íd., íd.

33. Evelasio Docio, íd., íd., íd.

34. Julián González, íd., La Mesonera, íd.

34. El mismo, íd., íd., íd.

35. Jesús Velasco, íd., íd., íd.

36. José Asensio, íd., íd., íd.

37. Cándido Blanco, íd., íd., íd.

38. Jesús M.^a Velasco, íd., íd., íd.

39. Vitaliana Brezmes, íd., íd., íd.

40. Aristóbulo de Prado, íd., ídem, ídem.

41. Herederos de Agustina Brezmes, íd., íd., íd.

42. Federico Martín, íd., íd., íd.

43. Municipio, íd., Valderreros, camino.

44. Manuel Burgos, íd., íd., labor.

45. Germiniano Docio, íd., íd., íd.

46. Metodio San José, íd., íd., íd.

47. Desconocido, íd., íd., viñedo.

48. Tiburcio Rebollo, íd., íd., labor.

49. Marcelino de Prado, íd., ídem, ídem.

50. Lorenzo García, íd., íd., íd.

51. Municipio, íd., íd., viñedo.

52. Germán Delgado, Berrueces, ídem, cereal.

53. Felipe Valdivieso, Moral de la Reina, íd., íd.

54. Lorenzo García, íd., íd., íd.

55. Marcelino de Prado, íd., íd., íd.

56. Lorenzo García, íd., íd., íd.

57. Aristóbulo de Prado, íd., ídem, ídem.

58. Aderito Valdivieso, íd., íd., íd.

59. Francisco García, íd., íd., íd.

60. Moral de la Reina, C.^o Estación, línea B. T.

61. Municipio, Moral de la Reina, C.^o Estación, C.^o Estación.

62. Moral de la Reina, Senda Tejar, línea A. T.

63. Jesús M.^a Velasco, Moral de la Reina, Senda Tejar, cereal.

64. Municipio, íd., íd., Senda Fuente.

65. Marcelino de Prado, íd., ídem, era.

66. Municipio, íd., íd., perdido.

67. Confederación H. del Duero, Valladolid, íd., arroyo.

68. Aderito Valdivieso, Moral de la Reina, íd., labor.

69. Jaime García, íd., íd., íd.

70. Vicente Brezmes, íd., íd., íd.

71. Rufino Martínez, íd., íd., íd.

72. Desconocido, íd., íd., perdido.

73. Municipio, íd., íd., Senda Tejar.

74. Eutiquio Cuadrado, íd., ídem, labor.

75. Nazario Rodríguez, íd., íd., íd.

76. Jesús M.^a Velasco, íd., ídem, cereal.

77. Municipio, íd., íd., C.^o Villa Barús.

78. Alfio Burgos, íd., íd., cereal.

79. Marcelino de Prado, íd., íd., íd.

80. Exuperio Rodríguez, íd., La Parda, íd.

81. Eliecer de Prado, íd., íd., íd.

82. Marcelina Valdivieso, ídem, ídem, íd.

83. Maturio de la Fuente, ídem, ídem, íd.

84. Jesús M.^a Velasco, íd., ídem, ídem.

85. Olegario Valdivieso, íd., íd., íd.

86. Eliecer de Prado, íd., íd., íd.

87. Aderito Valdivieso, íd., íd., íd.

88. Encarnación García, íd., ídem, ídem.

89. Eliecer de Prado, íd., íd., íd.

90. Secundino Cantero, íd., ídem, labor.

91. Eliecer de Prado, íd., íd., cereal.

92. Municipio, íd., íd., C.^o Carragatón.

93. Paulino Docio, íd., íd., labor.

94. Jesús M.^a Velasco, íd., ídem, cereal.

94. El mismo, íd., íd., íd.

95. Federico Martín, íd., íd., íd.

96. Ramón Valdivieso, íd., íd., íd.

97. Simón Sánchez, íd., íd., íd.

98. Jesús M.^a Velasco, íd., Las Raposeras, íd.

99. Herederos de Agustina Brezmes, íd., íd., íd.

100. Evelasio Docio, íd., íd., íd.

101. Federico Martín, íd., íd., íd.

102. Ladislao Rodríguez, íd., ídem, ídem.

103. Everardo Rodríguez, ídem, ídem, íd.

104. Aderito Valdivieso, íd., íd., íd.

105. Simón García, íd., Senda Luces, íd.

106. Gervasio Rodríguez, ídem, ídem, íd.

107. Antonio García, íd., íd., íd.

108. Teodosio Quintana, íd., ídem, ídem.

109. Municipio, íd., íd., Senda de Luces.

110. Marcelino de Prado, Moral de la Reina, íd., cereal.

111. Estado Español, Madrid, ídem, línea comun.

112. El mismo, íd., íd., C. F. Vía Estr.

112. Marcelina Valdivieso, Moral de la Reina, íd., cereal.

113. López Rodríguez, íd., íd., íd.

114. Evelasio Docio, íd., íd., íd.

115. Julián González, íd., íd., íd.

116. Vicente Brezmes, íd., íd., íd.

117. Manuel Burgos, íd., íd., íd.

118. Vicente Brezmes, íd., Hoyo Pozuelo, íd.

119. Julián González, íd., íd., íd.

120. Desconocido, íd., íd., íd.

121. Desconocido, íd., íd., íd.

122. Desconocido, íd., íd., íd.

123. Desconocido, íd., íd., íd.

124. Desconocido, íd., íd., íd.

125. Municipio, íd., ídem, Senda del C.

TERMINO MUNICIPAL DE TAMARIZ DE CAMPOS

Número, propietarios, residencia, pago y observaciones

1. Jesús Pastor, Tamariz, La Pozanca, cereal.

2. Paulino Vázquez, Moral de la Reina, íd., íd.

3. Dionisio Escudero, Tamariz de Campos, íd., íd.

4. Dalmacio Frontela, íd., íd., íd.

5. Julia Benítez, íd., íd., íd.

6. Eliseo Escudero, Cuenca de C., ídem, íd.

7. Germiniano Ruiz, íd., íd., íd.

8. Sérvulo Ruiz, Tamariz, íd., íd.

9. José Bobillo, Cuenca de C., ídem, íd.

10. Benito Pérez, íd., íd., íd.

11. Antonio Ruiz, íd., íd., íd.

12. Herederos de Félix Ruiz, ídem, íd., íd.

13. Eliseo Escudero, íd., íd., íd.

14. Estado Español, Madrid, ídem, línea Comun. F. C.

14. El mismo, íd., íd., F. C. Vía estr.

TERMINO MUNICIPAL DE CUENCA DE CAMPOS

Número, propietarios, residencia, pago y observaciones

1. Eliseo Escudero, Cuenca de Campos, Llano Camino Morán, cereal.

2. Desconocido, íd., íd., íd.

3. Dionisio Herrero, íd., íd., íd.

4. Faustino González, íd., íd., íd.

5. Félix González, íd., íd., íd.

6. Antonio Mancebo, íd., íd., viñedo.

7. Lesmes González, íd., íd., cereal.

8. Pedro Gutiérrez, íd., íd., íd.

9. Antonio de la Cuesta, íd., ídem, ídem.

10. Viuda de Paulino Mañueco, ídem, íd., íd.

11. Emiliano Crespo, íd., íd., viñedo.

12. Félix González, íd., íd., cereal.

12. El mismo, íd., íd., íd.

13. Ovidio Mancebo, íd., íd., íd.

14. Félix González, íd., íd., íd.

15. Herederos de Joaquín Clemente, íd., Camino Morán, cereal.

16. Andrés Tejero, íd., íd., íd.

17. Ambrosio de Prada, íd., íd., íd.

18. Pedro Gutiérrez, íd., íd., íd.

19. Luis Rivera, íd., íd., íd.

20. Félix González, íd., íd., íd.

21. Felipe Martín, íd., íd., íd.

22. Asterio Fuente, íd., íd., íd.

23. Estado Español, Madrid, ídem, línea Com. F. C.

23. El mismo, íd., íd., F. C. Vía estr.

24. Antonio de la Cuesta, Cuenca de Campos, Vega Redonda, cereal.

25. Andrés Tejero, íd., íd., íd.

26. Modesto Asensio, íd., íd., íd.

27. Joaquín Clemente, íd., ídem, labor.

28. Lesmes Díez, íd., Puente Hierro, íd.

29. Herederos Joaquín Clemente, ídem, íd., íd.

30. Los mismos, íd., íd., íd.

31. Alejandro Rodríguez, íd., ídem, ídem.

32. Emilio González, íd., Alvacizalde C.^a Tamariz, íd.

33. Herederos Joaquín Clemente, ídem, íd., íd.

34. Buenaventura Escudero, ídem, ídem, íd.

35. Herederos Joaquín Clemente, ídem, íd., íd.

36. Diputación Provincial, Valladolid, íd., C.^a Tamariz.

37. Luis Rivero, Cuenca de Campos, íd., cereal.

38. Gerardo Martínez, íd., íd., íd.

39. Tomás Bobillo, íd., íd., íd.

40. José Bobillo, íd., íd., íd.

41. Joaquín Román, íd., La Casilla, íd.

42. Lesmes Díez, íd., íd., íd.

43. Desconocido, íd., íd., íd.

44. Julián Rodríguez, íd., íd., íd.

45. Herederos Joaquín Clemente, ídem, íd., íd.

46. Estado Español, Madrid, ídem, línea Com. F. C.

46. El mismo, íd., íd., C. F. Vía Estr.

47. Antonio de la Cuesta, Cuenca de Campos, El Disco, labor.

48. Municipio, íd., íd., C.^o Villaruz.

49. Aderito Pérez, íd., íd., labor.

50. Antonio de la Cuesta, ídem, ídem, íd.

51. El mismo, íd., íd., íd.

52. Domiciano Rodríguez, ídem, ídem, íd.

53. Alejandro Rodríguez, ídem, ídem, íd.

54. Herederos Joaquín Clemente, ídem, íd., íd.

55. Francisco Pérez, íd., La Estación, íd.

56. Antonio Mancebo, íd., íd., íd.

57. Estado Español, Madrid, ídem, línea Com. F. C.

57. El mismo, íd., íd., F. C. Vía estr.

58. Lesmes Díez, Cuenca de Campos, íd., cereal.

59. Municipio, íd., íd., C.^o Gatón Viejo.

60. Aderito Pérez, íd., íd., cereal.

61. Daniel Flores, íd., íd., íd.

62. Luis Rivero, íd., íd., íd.

63. Epifanio García, íd., íd., íd.

64. Municipio, íd., íd., C.^o del Tejar.

65. Luis Rivero, íd., íd., cereal.

66. Felipe Martínez, íd., íd., íd.

67. Teodoro González, íd., C.^o Gatón Nuevo, íd.

67. Desconocido, íd., íd., íd.

68. Municipio, íd., íd., C.^o Gatón Nuevo.

69. Aderito Pérez, íd., íd., labor.

70. Honesto Asensio, íd., íd., íd.

71. Lesmes Díez, íd., íd., íd.

72. Antonio de la Cuesta, ídem, ídem, íd.

73. Municipio, íd., Arroyo Linar, C.^o Villafrades.

74. Antonio de la Cuesta, ídem, ídem, labor.

75. Aderito Pérez, íd., íd., íd.

76. Félix Martín, íd., íd., íd.

77. Félix González, íd., íd., íd.

78. Agustín Rodríguez, íd., Senda Espejo, íd.

79. Primitivo Mañueco, íd., ídem, ídem.

80. Municipio, íd., íd., íd.

81. Antonio Mancebo, íd., íd., íd.

82. Herederos Agustín Llorente, ídem, íd., íd.

83. Luis Rivero, íd., Trasdegrajo, ídem.

84. Municipio, íd., íd., C.^o Trasdegrajo.

85. Carlos Rodríguez, íd., ídem, labor.

86. Asterio Fuentes, íd., íd., íd.

87. Aderito Fuentes, íd., íd., íd.

88. Antonio Rodríguez, íd., íd., íd.

89. Cristóbal, Villalón, íd., íd.

90. Moisés García, Cuenca de Campos, íd., íd.

91. Pacífico Tejero, Villalón, ídem, ídem.

92. Emilio Bobillo, Cuenca de Campos, La Regalada, íd.

93. Teófila Hierro, Villalón, ídem, ídem.

94. Lesmes Díez, Cuenca de Campos, íd., íd.

95. Dionisio Herrero, Villalón, ídem, íd.

96. Laura García, Cuenca de Campos, íd., íd.

97. Cristóbal N., Villalón, ídem, ídem.

98. Luis Rivero, Cuenca de Campos, íd., íd.

99. Guillermo Valdivieso, ídem, ídem, íd.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLALON DE CAMPOS

Número, propietarios, residencia, pago y observaciones

1. Herederos Patricio Carrillo, Villalón, Carrencia, cereal.

2. Eduardo García, íd., íd., íd.

3. Herederos de Teodosio Montes, ídem, íd., íd.
4. Los mismos, íd., íd., íd.
5. Viuda de Santiago Matas, ídem, ídem, íd.
6. Eladio Mazariegos, íd., íd., íd.
7. Estado Español, Madrid, ídem, línea Com. F. C.
7. El mismo, íd., íd., F. C. Vía estr.
8. Antolín Rodríguez, Villalón, ídem, cereal.
9. Aurelia Palacios, íd., Carresolanas, íd.
10. Nicolás González, íd., íd., íd.
11. Félix Manso, íd., íd., íd.
12. Herederos Cisneros, íd., íd., íd.
13. Luciana Gordaliza, íd., íd., íd.
14. Isabel González, íd., íd., íd.
15. Telesforo de las Heras, ídem, ídem, íd.
16. Pascasio Mazariegos, íd., ídem, ídem.
17. Santiago García, íd., íd., íd.
18. Pedro Martínez, íd., Carreceinos, íd.
19. Pascual Muñoz, íd., íd., íd.
20. Villalón, Carreceinos, L.^a A. T.
21. María León, Villalón, Carreceinos, cereal.
22. Pilar del Agua, íd., íd., íd.
23. Pascual Muñoz, íd., íd., íd.
24. José Maroto, íd., íd., íd.
25. María Montes, íd., íd., íd.
26. Manuel López, íd., íd., íd.
27. M. O. P., Valladolid, ídem, Carretera de Róseco.
28. Francisco Muñoz, Villalón, ídem, labor.
29. C. T. N. de España, Madrid, ídem, línea telefónica.
30. Cándido Montes, Villalón, Carretera Villacid, labor.
- 30'. Cándido Montes, íd., íd., íd.
31. Municipio, íd., íd., camino.
32. Cándido del Fraile, íd., ídem, labor.
33. Laureano Pérez, íd., íd., íd.
34. Sebastián Calleja, íd., íd., cereal.
35. Santiago García, íd., íd., íd.
36. Sebastián Calleja, íd., ídem, labor.
37. Daniel Carrillo, íd., íd., íd.
38. M. O. P., Valladolid, ídem, Carretera Castrogonzalo-Palencia.
39. Cristóbal del Agua, Villalón, ídem, labor.
40. Vicente Martínez, íd., ídem, cereal.
41. Petronila Arana, íd., íd., íd.
42. Juan Villalón, íd., Eras San Pedro, íd.
- 42'. El mismo, íd., íd., eras.
43. La Grijetana, íd., íd., L.^a A. T.
44. Municipio, íd., íd., camino.
45. Pilar Maroto, íd., íd., era.
46. Luis Herrero, íd., íd., íd.
47. La Grijetana, íd., íd., L.^a B. T.
48. Juan Herrero, íd., íd., labor.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ATAQUINES

Formuladas las cuentas del presupuesto municipal ordinario correspondientes al ejercicio de 1965, así como las de la Administración del Patrimonio y la de valores auxiliares del mismo año, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, durante el cual y los ocho días siguientes, pueden presentarse las observaciones y reparos que sean pertinentes, conforme a lo que preceptúa el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido, de 24 de junio de 1955.

Ataquines, 25 de mayo de 1966.—El alcalde, Melchor García.

1.851—1.407

VALORIA LA BUENA

Para oír reclamaciones, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días, un expediente de habilitación de crédito, con cargo al superávit 1965.

Valoria la Buena, 14 de mayo de 1966.—El alcalde, Teodomiro Blanco.

1.748—1.408

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACION PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel

Anuncio para la subasta de inmuebles

Don Longinos Sordo Andrés, recaudador de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 23 de mayo de 1966, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el señor juez de Paz, se celebrará el día 24 de junio de 1966, en el Juzgado, a las dieciséis horas.

Deudor, Marcelino Acebes García.

Una tierra, cereal secano de 4.^a en término municipal de Campaspero, polígono 16, parcela 197. pago camino Fuentes, cabida 59-87 áreas; linda Norte, 189, Ildefonso Hernando; Este, 199, Juana Arranz García; Sur, 200, Bernardo Acebes García; y Oeste, 188, Eustaquia Gar-

ca Marfín. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.585 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes (o certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiere ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

OTRA.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Campaspero, 23 de mayo de 1966.—Longinos Sordo.

1 850

ANUNCIOS NO OFICIALES

PERDIDA

perro de caza color marrón, atiende por «YUL». Indicar paradero a Julián Ayala, García Morato, 3, Valladolid.

1.891—1.409

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL